



CONSULTA PÚBLICA DE IMAGEN OBJETIVO PLAN REGULADOR COMUNAL DE CURANILAHUE

La Ilustre Municipalidad de Curanilahue representada por su Alcalde y Concejo Municipal informan que se ha dado inicio al Proceso de Consulta Pública de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Comunal de Curanilahue, en la que se efectuará la exposición pública y dos (2) Audiencias Públicas.

Primera Audiencia Pública, miércoles 14 de enero desde las 10:00 a las 12:00 hrs.
en el "Centro Cultural Eduardo Pinto Rodríguez" ubicado en Arturo Prat N° 801, Curanilahue.

Segunda Audiencia Pública, lunes 19 de enero desde las 10:00 a las 12:00 hrs.
en el "Centro Cultural Eduardo Pinto Rodríguez" ubicado en Arturo Prat N° 801, Curanilahue.

Exposición Pública de los Antecedentes (Resumen Ejecutivo y Planos) se realizará desde el 09 de enero hasta el 23 de febrero de 2025, en el Hall de la I. Municipalidad de Curanilahue, ubicada en calle Avenida Arturo Prat N° 801, Curanilahue. Estará disponible en horario de atención de lunes a jueves desde las 08:00 a 13:00 y por la tarde de 14:00 a 17:30 horas y los viernes desde las 08:00 a 13:00 y por la tarde de 14:00 a 16:30 horas, en el Hall de la I. Municipalidad de Curanilahue, ubicada en calle Avenida Arturo Prat N° 801, Curanilahue. Se podrán consultar estos antecedentes de forma digital en el sitio web de Municipal <https://www.munichue.com> y en el sitio del estudio <https://planreguladorcuranilahue.cl>.

Los interesados podrán hacer observaciones fundadas a la Imagen Objetivo - indicando nombre completo, RUT, dirección y teléfono -, las que serán recibidas por escrito en la Oficina de Partes de la Municipalidad (Avenida Arturo Prat 801, Curanilahue), en horario de atención de lunes a jueves desde las 08:00 a 13:00 y por la tarde de 14:00 a 17:30 horas y los viernes desde las 08:00 a 13:00 y por la tarde de 14:00 a 16:30 horas.

Luis Gengnagel Gutiérrez
Alcalde Ilustre Municipalidad de Curanilahue